

EDUCACIÓN SEXUAL INTEGRAL

De acuerdo con la política educativa vigente en el país, existe un claro mandato de ofrecer Educación Sexual Integral (ESI) a nivel nacional, desde un paradigma basado en la evidencia científica, en los derechos humanos, que promueva la equidad de género y la interculturalidad. Los lineamientos pedagógicos que guían la política nacional a este respecto señalan que: “el Ministerio de Educación ha asumido la responsabilidad de brindar una Educación Sexual Integral de calidad científica, ética y con equidad, que contribuya a la formación personal y social de los estudiantes, mujeres y hombres, sin exclusiones de ningún tipo, favoreciendo el desarrollo de conocimientos, capacidades, actitudes y valores, que promuevan su desarrollo sexual saludable, placentero y responsable”¹.

Considerando que la ESI tal como ha sido descrita es el mandato a nivel del diseño de política pública, resulta importante ver cuál es la situación de su implementación a nivel de las escuelas. Para este fin presentamos algunos resultados preliminares de un estudio² realizado por el Instituto Guttmacher en colaboración con el Centro de Investigación Interdisciplinaria en Sexualidad, Sida y Sociedad de la Universidad Peruana Cayetano Heredia y el Instituto de Estudios en Salud, Sexualidad y Desarrollo Humano (IESSDEH) sobre la situación de la educación sexual en escuelas de 3 departamentos del Perú: Lima, Ayacucho y Ucayali.

Antecedentes

La Educación Sexual en el país ha seguido una trayectoria en la que pasó de un enfoque principalmente biológico, dirigido únicamente a mujeres y con un paradigma demográfico - iniciando en la década del 60 del siglo pasado - a tener un enfoque integral en el marco de cambios a nivel global y de pactos internacionales en materia de DDSSRR, igualdad de género y prevención del VIH/SIDA.

Este segundo paradigma, que es el que da sustento a la Educación Sexual Integral, es producto de las demandas que surgen a partir de la Conferencia Internacional de Población (Cairo, 1994) y de la IV Conferencia de las Mujer (Beijing, 1995). Es así que el enfoque demográfico y de población pierde fuerza y gana terreno el paradigma de derechos sexuales y reproductivos. Asimismo, la urgencia planteada por la epidemia de VIH llevó al desarrollo de los lineamientos de UNESCO para educación sexual integral basada en evidencias³. La evidencia revisada incluye datos que muestran que la educación sexual integral es más efectiva que la educación sexual basada en mensajes restrictivos, como la que plantea la abstinencia como objetivo central⁴.

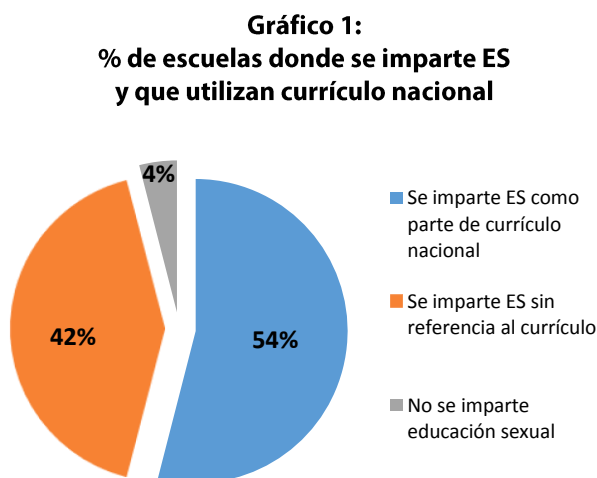
La necesidad de implementar educación sexual en las escuelas se encuentra reconocida en varios de los compromisos y pactos firmados por el Estado Peruano⁵. De la misma manera, la legislación nacional ofrece el marco normativo para la provisión de educación sexual a nivel nacional⁶, incluyendo la normatividad del sector educación de manera particular⁷.

A la fecha, se cuenta con los “Lineamientos Educativos y Orientación Pedagógica para la Educación Sexual Integral” (2008), como política aprobada por el MINEDU. Estos lineamientos brindan pautas y recomendaciones para que los docentes desarrollen acciones pedagógicas durante el proceso educativo.

Sin embargo lo avanzado en el desarrollo de marcos normativos alineados con los paradigmas más integrales en cuanto a educación sexual no necesariamente se traduce en implementación efectiva en las escuelas como veremos a continuación.

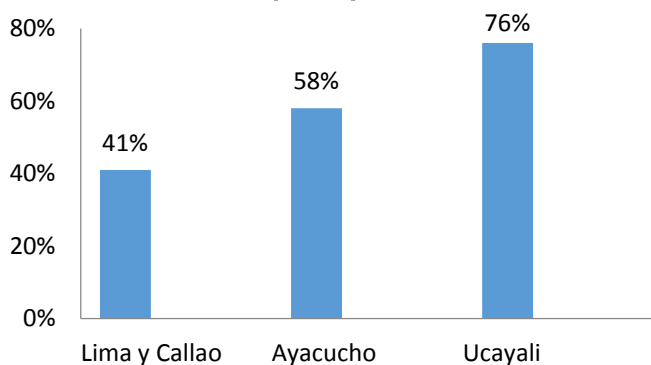
Cobertura de la educación sexual con base en el currículo nacional

Los/as directores de casi la totalidad de las escuelas (96%) señalaron que en sus respectivos centros educativos se imparten algunos temas de educación sexual (ES). Sin embargo, en un significativo porcentaje de escuelas (42%) estos contenidos se imparten sin referencia al currículo nacional.



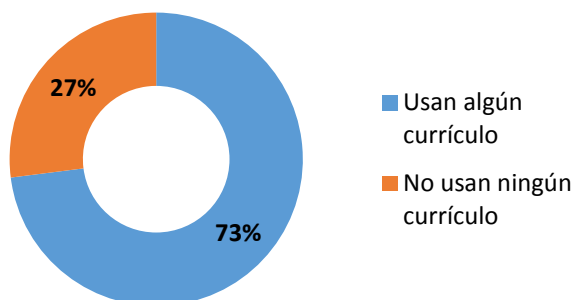
En cuanto a la consideración del currículo nacional como base para la educación sexual impartida en las escuelas, los porcentajes varían significativamente entre departamentos; siendo mayores en Ucayali (76%) y menores en Lima y Callao (41%).

Gráfico 2:
% escuelas que ofrecen ES con base en el currículo nacional por departamentos



Entre los docentes, en proporciones significativas, un 27% declaró no usar ningún currículo, lo que quiere decir que en este grupo, probablemente, utilizan únicamente recursos conseguidos independientemente y/o transmiten ideas de sentido común.

Gráfico 3:
% de docentes que usan algún tipo de currículo de ES

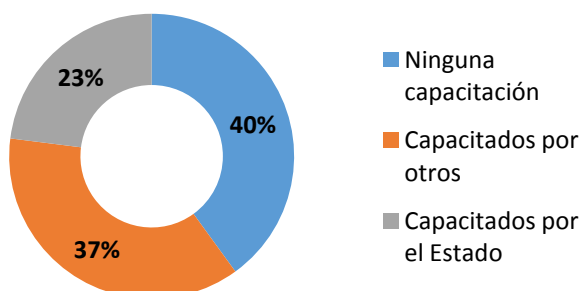


Entre aquellos que usan algún currículo disponible, se declaró en un 57% el uso del currículo nacional y en un 30% el uso de un currículo propio de la escuela, siendo que cada docente podía consignar más de un currículo.

Recursos con que cuentan los docentes para impartir ES

El apoyo que reciben los y las docentes que imparten ES, por parte del Estado, para esta labor es precario. Solo el 23% de docentes ha recibido capacitación de esta instancia y **un significativo 40% no ha recibido ninguna capacitación.**

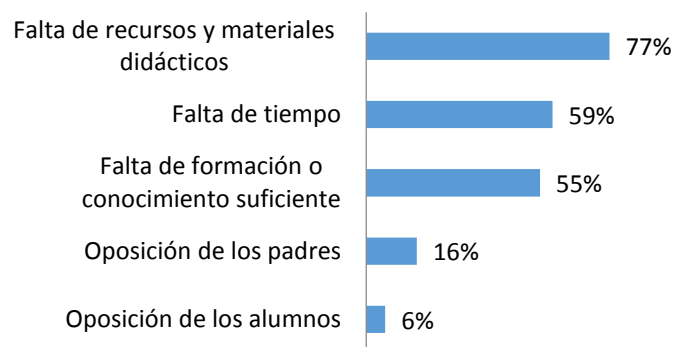
Gráfico 4:
Fuente de capacitación entre docentes capacitados en los últimos tres años



Además, menos de la mitad dice contar con manual para docentes (45%) y sólo el 25% dice tener acceso a otros materiales de soporte, es decir algún tipo de material pedagógico.

En concordancia con lo anterior, las principales fuentes de dificultad que los y las docentes identificaron para impartir ES en sus respectivas escuelas se refieren a la falta de recursos y materiales didácticos, además de la falta de tiempo y deficiencias en la formación o conocimiento sobre el tema.

Gráfico 5:
% de docentes según fuente de dificultad para impartir ES

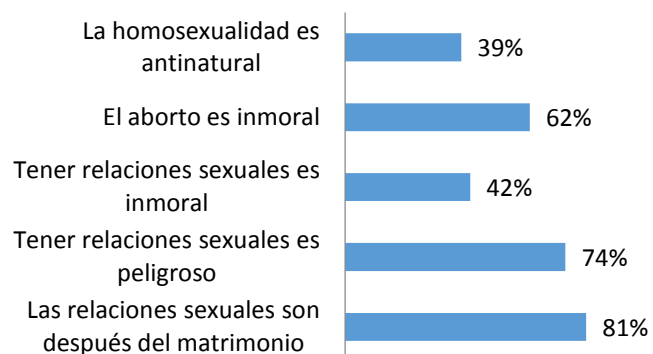


En el cuadro anterior es importante notar que la oposición de los padres de familia a la enseñanza de ESI (16%), lo mismo que la de los estudiantes (6%) fue identificada en proporciones muy bajas como fuente de dificultad.

Perspectiva y contenidos

Entre los mensajes transmitidos por los docentes cuando enseñan temas de educación sexual, se encontró una alta frecuencia de ideas cargadas de connotaciones morales negativas y de carácter restrictivo respecto de la sexualidad adolescente, perspectiva que no se alinea con los paradigmas vigentes de Educación Sexual Integral adoptados por el MINEDU.

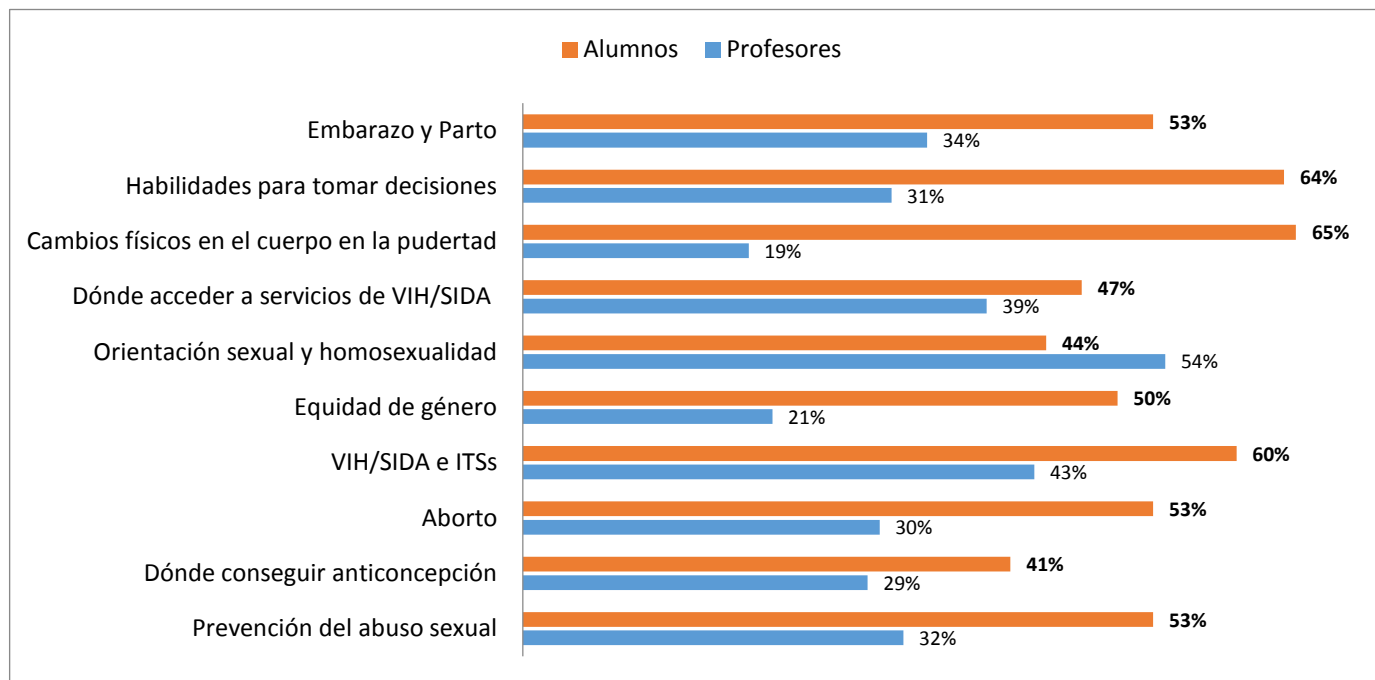
Gráfico 6:
Mensajes transmitidos por los/as docentes



Esta perspectiva restrictiva se revela en la naturaleza de los contenidos que se transmiten en aspectos de tanta importancia como la prevención de embarazos en adolescentes y de la infección por VIH. Así, en cuanto a los métodos anticonceptivos y de protección de Infecciones de Transmisión Sexual (ITS), encontramos una significativa mención a la abstinencia, de más de la mitad de los docentes (56%). Además, el 35% de los/as docentes creen que se trata del mejor o único método para prevenir embarazos e ITS.

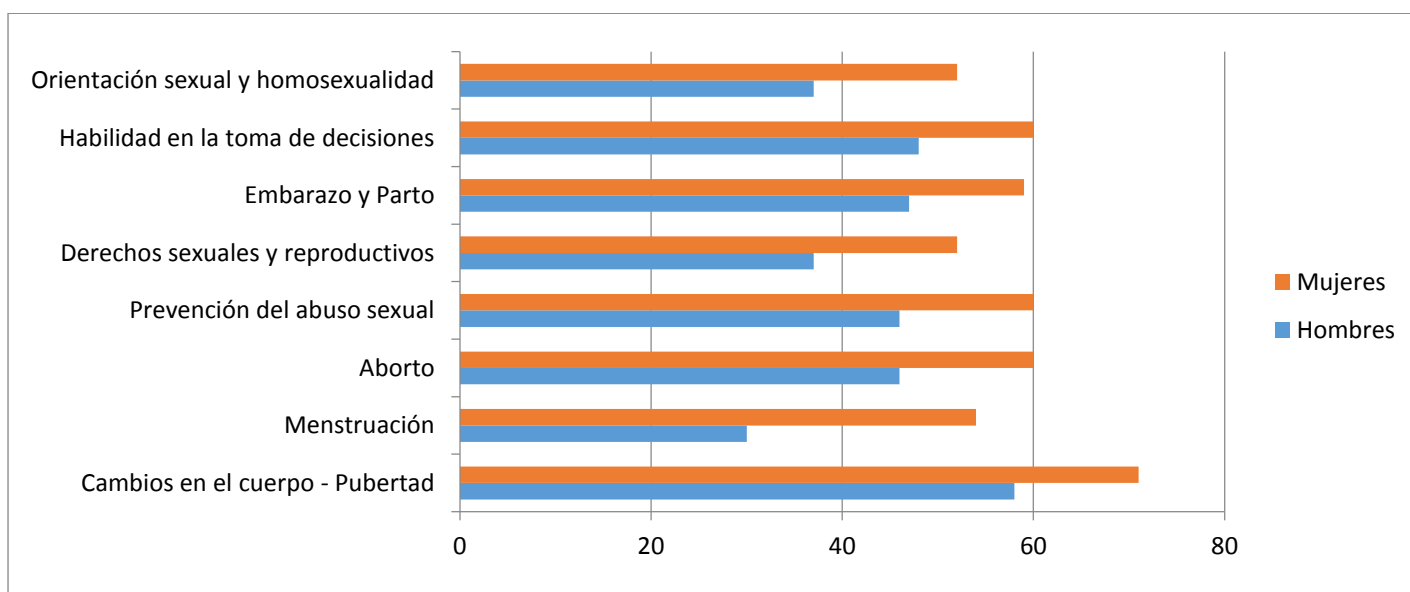
Los temas en los que los y las docentes señalaron tener mayor necesidad de apoyo en la enseñanza de la ES fueron los vinculados con la orientación sexual y la homosexualidad, lo mismo que los de VIH/SIDA e ITS. En el caso de los estudiantes, los temas sobre los cuales no les enseñaron y sobre los que quieren saber más son: cambios físicos en el cuerpo durante la pubertad, habilidades para tomar decisiones, y VIH/SIDA e ITS.

Gráfico 7:
% de docentes que requieren apoyo según temas, y % de alumnos/as según temas que no fueron enseñados y de los que quieren aprender más



Entre los y las estudiantes encontramos diferencias significativas por género en cuanto al interés por contar con mayor información sobre temas de educación sexual. En la gran mayoría de temas que no les fueron enseñados son más las mujeres quienes señalan que quieren contar con más información. Solamente en dos temas (Dónde acceder a servicios de HIV/STI y comportamiento sexual) la proporción de hombres es ligeramente mayor. Los temas en que hubo mayor diferencia en el interés mostrado por hombres y mujeres se muestran en el siguiente gráfico:

Gráfico 8:
% de estudiantes según temas que no fueron enseñados y de los que quieren aprender más, por género



Cabe señalar que la mayoría de estudiantes (56%) declaran interés en los contenidos de ESI, y sin embargo en el aula parece no haber un ambiente propicio que les permita profundizar en dicho tema. Así el 38% "siente vergüenza" de preguntar en clase.

Recomendaciones para Políticas Públicas

- Implementación de Educación Sexual Integral, con base en el currículo nacional y los lineamientos pedagógicos establecidos por el MINEDU en la totalidad de instituciones educativas a nivel nacional.
- Capacitación periódica y sistemática a docentes en cuanto a ESI y poner a disposición recursos pedagógicos necesarios para la transmisión de calidad de estos contenidos en la escuela.
- Enfoque de la capacitación de docentes en una visión laica de la vida, basada fundamentalmente en evidencia científica y principios éticos y de justicia social, fundados en los derechos humanos, la equidad de género y respeto a la interculturalidad y la diversidad, según las recomendaciones de UNESCO.
- Implementación de un sistema de monitoreo y evaluación permanente de la calidad de la ESI.

Notas

¹ MINEDU (2008). Lineamientos educativos y orientaciones pedagógicas para la educación sexual integral. Lima: Erba Gráfica (p. 11).

² Estudio internacional realizado, además del Perú, en Kenia, Ghana y Guatemala. Lo que aquí se presenta es parte de los resultados del componente cuantitativo. En abril de 2015, se llevó a cabo un muestreo probabilístico por instituciones educativas en Lima y Callao (28), Huamanga (Ayacucho) (14) y Coronel Portillo (Ucayali) (19), cubriendo un total de 61 escuelas, de las cuáles 40% son privadas y 60% públicas, mientras que el 20% se ubica en el área rural y el 80% en el área urbana. En ellas se encuestó a un total de 2528 alumnos (51 % mujeres) de entre 15 y 17 años, 210 profesores y 57 directores.

³ UNESCO (2009). Orientaciones Técnicas Internacionales sobre Educación en Sexualidad. Un enfoque basado en evidencias orientado a escuelas, docentes y educadores de la salud. Ver <http://unesdoc.unesco.org/images/0018/001832/183281s.pdf>

⁴ UNAIDS Interagency Task Team on Young People (2006). Preventing HIV/AIDS in Young People. A systematic Review of the Evidence from Developing Countries. Ver http://apps.who.int/iris/bitstream/10665/43453/1/WHO_TRS_938_eng.pdf

⁵ CEDAW, 1978; CIPD, 1994; ODM, 2000; Dakar, 2000; Prevenir con Educación - México, 2008.

⁶ Constitución Política del Perú; Ley 28983 de Igualdad de Oportunidades; Decreto Supremo No. 105-2002- PCM, Políticas de Estado del Acuerdo Nacional 2002-2022; Código del Niño y el Adolescente; Lineamientos de Política Nacional de Juventudes.

⁷ Ley General de Educación; Proyecto Educativo Nacional al 2021; Lineamientos Educativos y Orientación Pedagógica para la ESI (2008).

Elaborado por el equipo del Centro de Investigación Interdisciplinaria en Sexualidad, SIDA y Sociedad (CISSS) de la UPCH. Lima, marzo de 2016.

